



INNOVAR DESDE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CREATIVIDAD COMO MODELO DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA VIDAⁱ

Yolanda Márquez-Domínguez¹,

Ana Isabel González-Herrera¹,

María Estefanía García-Mesa²

¹Departamento de Didáctica e Investigación Educativa de la
Universidad de La Laguna, España

²Profesora de Educación Secundaria de la Consejería de
Educación del Gobierno de Canarias, México

Resumen:

La educación emocional es una innovación educativa que responde a necesidades sociales no atendidas en las materias académicas ordinarias, La complejidad del ser humano no se resuelve potenciando tan sólo sus capacidades académicas e intelectuales, sino desarrollando otras competencias que le permitan desarrollarse como persona. El objetivo de la educación emocional es el desarrollo de competencias emocionales: conciencia emocional, regulación emocional, autogestión, habilidades de vida y bienestar, creatividad. Esta propuesta recoge las opiniones de profesores al respecto de la asignatura Educación Emocional, que se incorporó como área dentro del currículo de Educación Primaria, en 2013, en la Comunidad Autónoma de Canarias, Educación Emocional y para la Creatividad sin que los maestros y maestras encargados de llevarla a cabo recibieran ningún tipo de formación y cualificación.

Palabras clave: educación emocional, competencias básicas, creatividad, emociones, educación emocional, innovación

Abstract:

Emotional education is an educational innovation which responds to social needs that have not been catered for in the ordinary academic subjects. The complexity of Man is

ⁱ INNOVATE FROM EMOTIONAL EDUCATION AND FOR CREATIVITY AS A MODEL
DEVELOPMENT OF COMPETENCES FOR LIFE

not resolved just by enhancing their academic and intellectual capacities, but by developing other competencies which will allow them to develop as people. The aim of educational innovation is the development of emotional competencies: emotional conscience, emotional regulation, self-management, life and well-being skills, and creativity. This proposition gathers teachers' opinions concerning the subject of Emotional Education, which was introduced as an area within Primary Education in the Autonomous Region of the Canary Islands curriculum in 2013, as Emotional Education and Creativity without previous training for or qualifications from the teachers responsible.

Keywords: emotional education, key competencies, creativity, emotions, emotional education, innovation

1. Introducción

La Educación Emocional y para la Creatividad se incorporó como área en el currículo de la Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013 y su finalidad, eminentemente educativa, fue validar el papel que desempeñan los aspectos del mundo emocional y creativo en relación con los contenidos curriculares como proceso de garantía de la educación integral de la persona, (Pérez-Jorge, 2010); Así, el alumnado encontraría en la escuela un espacio y un tiempo que contribuyera al desarrollo de las competencias, tanto desde la conciencia y la regulación emocional como desde la creatividad (Pérez-Jorge, 2010b; Alzina y Paniello, 2017).

Es importante resaltar la idea de transversalidad y globalidad que tenía la asignatura. En este sentido esta asignatura tuvo mayor sentido entendida desde un modelo integrado junto al resto de áreas (Pérez-Jorge y Rodríguez, 2012; Pérez-Jorge, Leal y Rodríguez, 2012; Garrido y Pacheco, 2016)

Los estudios actuales en neurociencia y educación hablan de la importancia del desarrollo emocional como garantía de disfrute y consolidación de los aprendizajes desde una perspectiva (intra e interpersonal). Emoción creatividad y educación son conceptos que tienen sentido en el marco del desarrollo global del alumnado para aumentar el bienestar personal, (Márquez, 2016, p.190). El alumnado que es más feliz, confiado, asertivo, resiliente, original, innovador, audaz, equilibrado, tiene más éxito en la escuela y en la vida (Alzina, 2016).

Con esta asignatura los niños y niñas aprenden a reconocer, regular y desarrollar su mundo emocional y creativo de manera afectiva y efectiva para procurarse un

sistema de pensamiento que le ayuda a tomar decisiones adecuadas según su desarrollo psicoeducativo (Bisquerra, Alzina, 2003).

En cuanto a las competencias, la Educación Emocional y para la Creatividad, favoreció competencias como:

1. Comunicación lingüística (CL): la expresión para la comunicación de las emociones y la creatividad desde el lenguaje oral y escrito supone un nivel de conciencia emocional que requerirá del alumnado el uso de un vocabulario específico, rico y variado para la exploración, la comunicación y la toma de conciencia de su ser interno y del mundo que lo rodea. Por tanto, implica la alfabetización emocional y creativa para atender acciones e intenciones propias y ajenas, lo que permitirá aprender a formular juicios con criterio propio, a cuestionar creencias y tópicos, a exponer y sustentar opiniones de forma fundamentada.
2. Proporciona claves para favorecer los procesos cognitivos relacionados con la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
3. Concorre a la competencia digital, (CD), mediante el ejercicio libre y crítico en función de las habilidades cognitivas y del nivel de desarrollo del pensamiento.
4. Destaca la contribución del área ala competencia aprender a aprender, (AA).
5. Coadyuva de manera notable a la competencia social y cívica, (CSC), pues proporciona reconocimiento como persona con valores y dones propios le es posible descubrir y fortalecer en compañía de sus iguales de los adultos en la familia, en la escuela, en el barrio y en la sociedad en general. Para ello, tendrá que determinar su nivel de compromiso con el bienestar personal y social mediante la interpretación y la elaboración de soluciones justas, eficaces, seguras y agradables a conflictos personales y colectivos en diversos contextos y niveles sociales. La participación y la toma de decisiones desde la conciencia, la creatividad y la regulación emocional sentarán las bases para alcanzar la meta educativa del conocimiento de valores democráticos, solidarios e igualitarios.
6. La competencia sentida de iniciativa y espíritu emprendedor, (SIEE).
7. Por último, el área poseía una vinculación importante con la competencia conciencia y expresiones culturales, (CEC).

La asignatura, que se impartió en 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria, se configuró de la siguiente manera, (ver tabla 1):

- a) El primer bloque sobre la conciencia emocional incorporó ejercicios de: conciencia corporal y relajación, alfabetización emocional y concentración y atención.

- b) El segundo bloque trataría de regular las emociones contextualizándolas.
- c) Y, por último, en el tercer bloque se trabajaría la creatividad a través de trabajar los indicadores de fluidez, sensibilidad, originalidad y flexibilidad.

Tabla 1: Configuración por bloques de la asignatura Educación Emocional y para la Creatividad

Bloques	Evaluación	Competencias
Recursos para desarrollar la conciencia emocional	Conocer mis emociones y la de los demás	CL, CSC, AA
Recursos para desarrollar la regulación emocional	Manejar y modificar las emociones	CL, CSC, AA
Recursos para desarrollar la creatividad	Conectar con mi potencial creativo	CL, CSC, AA, SIEE

Las actividades que planteaban eran dinámicas y fácilmente adaptables a las diferentes edades del alumnado, por su versatilidad y flexibilidad metodológica.

Cabe destacar el carácter transversal de esta área, para el desarrollo emocional y creativo del alumno, teniendo muy presente las oportunidades de aprendizaje emocional y creativo que surgen de las experiencias reales del alumnado, producidas por la interacción escolar, familiar y/o social (Rueda, y Filella Guiu, 2016; Fernández-Berrocal, Cabello y Gutiérrez-Cobo, 2017). Además de las que el docente puede propiciar y favorecer a través del trabajo de los contenidos curriculares de cualquier asignatura (Pérez-Jorge, 1999; Pérez-Jorge, Alegre, Rodríguez-Jiménez, Márquez-Domínguez & De la Rosa-Hormiga, 2016; Pérez-Jorge, Barragán-Medero & Molina-Fernández 2017).

2. Objetivos

Los objetivos que se plantearon para este estudio fueron:

1. Conocer el concepto extraído de opiniones y actitudes de los profesores de Primaria de Tenerife, sobre la Educación Emocional y para la Creatividad.
2. Indagar la manera con la que el profesorado favorece el trabajo y abordaje de las competencias para el desarrollo de la conciencia emocional y la creatividad.
3. Averiguar la formación y cualificación que posee el profesorado para impartir Educación Emocional y para la Creatividad.

3. Metodología

3.1 Muestra

El estudio se realizó a una muestra de (n=13) profesores voluntarios que pertenecían a centros públicos y concertados, y que impartían la asignatura Educación Emocional y para la Creatividad.

A modo de síntesis se presenta en la siguiente tabla las características sociodemográficas de los participantes de este estudio. (Véase tabla 2).

Tabla 2: Características sociodemográficas de los participantes de estudio

Género	
Mujer	N=7 (53,8%)
Hombre	N=6 (46,1%)
Totales	N=13 (99,9%)
Tipo De Centro	
Público	N=5 (38,4%)
Concertado	N=8 (61,5%)
Totales	N=13 (99,9%)
Formación	
Licenciado en Educación Física	N=5 (38,4%)
Magisterio	N=6 (46,1%)
Licenciado en Música	N=1 (7,6%)
Licenciado en Pedagogía	N=1 (7,6%)
Totales	N=13 (99,7%)

3.2 Instrumento

El proceso de recogida de datos e información de esta propuesta de estudio se realizó mediante una entrevista semi-estructurada. La entrevista realizada para la evaluación de las opiniones sobre su experiencia, trabajo y formación hacia la Educación Emocional y para la Creatividad tomó como referencia las dimensiones del cuestionario de Argibay, Celorio, Celorio y López de Munain (2011) y Pérez-Jorge (2010).

4. Resultados

Las opiniones del profesorado que impartía Educación Emocional, como responsables de la puesta en práctica y concedores de la marcha, de la necesidad, de la importancia, de las debilidades, de las fortalezas y amenazas de la asignatura, fueron fundamentales para completar los resultados de este estudio.

Los datos presentados sobre las opiniones del profesorado se identificaron con los códigos C (Cuestión) Pn, donde P (*se refiere a participante*) y N (*al número del sujeto que respondía*).

a) En relación a la capacidad para impartir Educación Emocional

En líneas generales se observó que el profesorado que participó en este estudio no tiene formación específica en Educación Emocional, además, muchos, no la creían necesaria afirmando que se trata de una tarea pedagógica, la enseñanza emocional, intrínsecamente ligada al quehacer diario del profesor. Otros profesores, siendo conscientes de la falta de la formación y de su papel como agentes claves en la transmisión de valores, se apoyaron en lo que denominaron una capacitación extra o específica en la asignatura que fuera ofrecida por las instituciones públicas encargadas de la formación continua del profesorado, o bien, como se advirtió en la mayoría de los casos, basada en la inquietud personal de búsqueda de información para trabajar la asignatura en clase.

(P5) afirmaba: *“(...) no tengo una capacitación extra, específica, ni en mi carrera me he formado; pero sí estoy predispuesto a ello y si veo información, me preocupo de estudiarla. Me capacito por iniciativa personal”*. (P12) añadía la experiencia personal como profesor vista como una ventaja para impartir una asignatura dedicada a la competencia emocional y a la adquisición de valores: *“(...) pienso que a mí no me han formado para eso: hice el curso de Educación Emocional y lo hice por autoformación, a través de la Consejería (...) y capacitado, creo que cualquier maestro puede estar capacitado para dar la asignatura por el simple hecho de la experiencia que tiene. Peo no me han dado formación específica, sino que yo he ido mirando lo que me dejaba trabajar el libro y a través del currículum”*.

b) En relación a la formación recibida para impartir Educación Emocional

Como ya se ha mencionado, a partir del 2013 se incluyó en el Currículum Educativo de Canarias la asignatura Educación Emocional, que se impartió en primero, segundo, tercero y cuarto de Educación Primaria durante dos horas semanales. Los bloques, contenidos, evaluación y competencias fueron los mismos para los cuatro cursos y su principal característica fue, la transversalidad de la asignatura.

De esta cuestión lo que nos llamó la atención fue el enorme paralelismo que el profesorado encontraba con la asignatura Educación para la Ciudadanía.

(P7) afirmaba que *“(...) la Educación Emocional se está solapando con Valores. No ha habido formación. Cuenta con la buena voluntad del profesorado, lo que es un abuso. Existe un problema político con una signatura que nos ha pillado de improviso. Trabajamos autónomamente pues nos preparamos nuestro material y con Educación Emocional se nos plantearon muchas dudas. Me parece fundamental trabajar la parte emocional y creativa en el*

alumnado pues siempre ha quedado ahí, en el aire, sin darle ninguna importancia” y (P4), (P8) y (P6)...dijeron directamente que “(...) no, con Educación Emocional no hemos tenido ninguna formación por parte de la Consejería. Educación Emocional es lo mismo que Educación para la Ciudadanía, pero con diferente nombre”.

Los resultados nos permitieron concretar el diseño de una propuesta de mejora, a través de actividades de formación en Educación Emocional tanto en la formación inicial de profesorado como en las salas de las clases en las que iniciaron su carrera docente, cuya acción iría orientada a mejorar los conocimientos para trabajar las competencias tanto del profesorado, como del alumnado y la comunidad educativa, en general, para que pudieran ejercer el reto de conocer e implementar las competencias que conllevan vivir en una sociedad globalizada, plural y diversa.

5. Conclusiones

A continuación, se detallan algunas de las conclusiones extraídas de los resultados anteriormente expuestos.

1. Se observó que la mayoría de los profesores que participaron en el estudio revelaron su falta de formación aunque, sin embargo, de otro lado, sí se manifestaron capacitados para impartir la asignatura con el argumento de que, dentro del proceso de aprendizaje del alumno, la enseñanza de la educación emocional es una constante que se trabaja transversalmente junto con el resto de asignaturas.
2. Rotunda unanimidad en cuanto a la nula formación recibida para impartir la asignatura Educación Emocional salvo unas nociones básicas resueltas con escaso tiempo de formación.
3. Muchos de los profesores opinaron que Educación Emocional y Educación para la Ciudadanía se solapan o se complementan.
4. Los profesores valoraron positivamente la existencia de esta asignatura de cara a favorecer la gestión de las emociones de los alumnos.

Por tanto, y como conclusión general, hay que decir que vivimos, en una sociedad compleja a la que es necesario acercarse desde diferentes perspectivas para interpretarla y comprenderla. Sólo desde este conocimiento se podrá proponer con mayor acierto una formación acorde con sus características, sus necesidades e intereses, en la que se garanticen propuestas de futuro. En suma, identificar las coordenadas en las que la educación debe estar presente, de tal manera que cada individuo pueda elegir y diseñar su vida, es decir, en las que cada uno descubra quién es como persona, como

ciudadano, como profesional, que sepa reconocer al otro, clave para que el otro también le reconozca. Que sepa ser él mismo y sea capaz de ser un ciudadano que sabe asumir sus deberes para con la sociedad y participar en ella. Un ciudadano responsable del otro lejano, pero con mayor incidencia del otro cercano, verdadera expresión de la capacidad de convivir y de crear un proyecto compartido.

Referencias

1. Alzina, R. B., y Paniello, S. H. (2017). Psicología positiva, educación emocional y el programa aulas felices. *Papeles del Psicólogo*, 38(1), 58-65.
2. Alzina, R. B. (2016). *10 ideas clave. Educación emocional* (Vol. 26). Grao.
3. Argibay, M., Celorio, G., Celorio, J., López de Munain, A. (2011). *Educación para la Ciudadanía. Informe sobre la situación en ocho comunidades autónomas*. Hegoa. Universidad del País Vasco.
4. Bisquerra, Alzina, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de investigación educativa*, 21(1), 7-43.
5. Fernández-Berrocal, P., Cabello, R., y Gutiérrez-Cobo, M. J. (2017). Avances en la investigación sobre competencias emocionales en educación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 31(1), 15-25.
6. Garrido, M. P., y Pacheco, N. E. (2016). Inteligencia emocional y educación. *Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers*, (368), 5.
7. Márquez, Domínguez, Y. (2016). *Formación de la conciencia crítica y valores ciudadanos desde el punto de vista del profesorado*. Tesis doctoral. Universidad de La Laguna.
8. Pérez Jorge, D. (1999). Reforma versus innovación. *Educadores: Revista de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza*, 41(192), 443-455.
9. Pérez-Jorge, D. (2010). *Actitudes y concepto de la diversidad humana: Un estudio comparativo en centros educativos de la isla de Tenerife* (Tesis doctoral). Universidad de La Laguna, Canarias, España.
10. Pérez-Jorge, D. (2010b). El profesor motivador: El profesor que estimula e implica a los alumnos en proyectos para el desarrollo de la competencia cultural y artística. En O. Alegre, O. (Ed.), *Capacidades docentes para atender a la diversidad* (pp.139-153). Sevilla, España: MAD.
11. Pérez-Jorge, D. y Rodríguez, M. C. (2012). Actitudes de los maestros hacia las necesidades especiales de los alumnos. En O. Alegre, (Ed.), *Investigación sobre*

- competencias y tecnología para la inclusión y la interculturalidad* (pp.180-196). Madrid, España: Ariel.
12. Pérez-Jorge, D. Leal, E, y Rodríguez M.C. (2012). Voces de los maestros de Educación Especial en un centro Inclusivo: Redefinición de responsabilidades. En O. Alegre, (Ed.), *Investigación sobre competencias y tecnología para la inclusión y la interculturalidad* (pp.135-146). Madrid, España: Ariel.
 13. Pérez-Jorge, D., Alegre, O., Rodríguez-Jiménez, M., Márquez-Domínguez, Y. & De la Rosa-Hormiga, M. (2016). La Identificación Del Conocimiento Y Actitudes Del Profesorado Hacia Inclusión De Los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales. *European Scientific Journal*, 12(7), 64-81. <http://dx.doi.org/10.19044/esj.2016.v12n7p64>
 14. Pérez- Jorge, D., Barragán-Medero, F. & Molina-Fernández, E. (2017). A Study of Educational Programmes that Promote Attitude Change and Values Education in Spain, *Asian Social Science*, 13(7), 112-130.
 15. Rueda, P. M., y Filella Guiu, G. (2016). Importancia de la educación emocional en la formación inicial del profesorado. *Intercambio/Échange*, 1, 212-219.

Creative Commons licensing terms

Author(s) will retain the copyright of their published articles agreeing that a Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC BY 4.0) terms will be applied to their work. Under the terms of this license, no permission is required from the author(s) or publisher for members of the community to copy, distribute, transmit or adapt the article content, providing a proper, prominent and unambiguous attribution to the authors in a manner that makes clear that the materials are being reused under permission of a Creative Commons License. Views, opinions and conclusions expressed in this research article are views, opinions and conclusions of the author(s). Open Access Publishing Group and European Journal of Education Studies shall not be responsible or answerable for any loss, damage or liability caused in relation to/arising out of conflicts of interest, copyright violations and inappropriate or inaccurate use of any kind content related or integrated into the research work. All the published works are meeting the Open Access Publishing requirements and can be freely accessed, shared, modified, distributed and used in educational, commercial and non-commercial purposes under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).